

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.611/10 (MI).-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Olea, al cargo de Secretario de Estado de Grandes Comunas, dependiente del Ministerio de Interior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Luis Alberto Olea, D.N.I. N° 11.928.842, al cargo de Secretario de Estado de Grandes Comunas, dependiente del Ministerio de Interior, a partir del 27 de Octubre del cte. año.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.

ARTÍCULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

TVM



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN